

ESCUELA Y FAMILIA

IDEAS COMUNES EN LOS DOCUMENTOS:

-Promover el trabajo conjunto de todos los actores a partir de la toma de decisiones compartida..

-Fortalecimiento del vínculo con las familias/adultos referentes.

-Participación de las familias en el apoyo pedagógico en el hogar.(Políticas Educ. Del Quinquenio Pág. 59 Consejos de Participación).Se acuerda en la participación de todos los actores sociales.

-Construcción de conocimientos entre niño

-Se discutió sobre el concepto de evaluación; no todos los participantes están de acuerdo con la elaboración de indicadores de logro. Se acordó la importancia de realizar la devolución a la comunidad enfatizando en los logros obtenidos por ellos en conjunto con el resto de los actores con la intención de fortalecer el empoderamiento de las mismas para dar continuidad y participación permanente; eso permite la construcción compartida de conocimiento. Se discute sobre cuándo se va a evaluar considerando que no es posible hacerlo en Diciembre 2011 por el escaso tiempo de implementación.del proyecto.

-Se vio la necesidad de precisar qué entendemos por actor intitucional y por comunidad educativa de acuerdo al objetivo general C. La familia se considera o no actor institucional? Algunos consideran actores institucionales. a los docente, personal no docente, profesores y no integraban a la familia; por otro lado surgieron las instituciones que integran la red más abarcativa: referían a la comunidad educativa.

-El documento plantea la participación de todos los actores en un marco de autonomía regulada lo que se comparte..

2.Propuestas:

-Desarrollo profesional permanente, durante el proceso cuando sea necesario en el trabajo de campo. ¿Se trata de capacitación o formación? Se acordó la necesidad de recurrir a quien apoye técnicamente y acompañe los procesos frente a necesidades de cualquier índole y particularmente en el área social.

-La necesidad de contar con tiempos adicionales que sean contemplados en el presupuesto. Se prevén tiempos adicionales para trabajar con las familias que deben ser remunerados: para visitar a las familias, a las instituciones, tiempo para pensar y para producir. Se propone: aumentar la carga horaria de 20 a 25 hs o una compensación para ese trabajo planteado. Algunos consideran que debieran existir maestros adscriptores en aquellas escuelas que de acuerdo a la normativa les corresponde por su matrícula escolar otros creen que todos debieran poseer esta figura.

-Resignificar en la práctica los roles de supervisión:

-Se reflexiona respecto a la necesidad de contar con la presencia y el acompañamiento sistemático de los supervisores de 1er. y 2do. orden. Preocupa cómo hacerlo frente a restricciones dadas por el alto número de docentes a supervisar en el caso de los inspectores y la multiplicidad de tareas administrativas del director. Se evalúan como obstáculos para ese asesoramiento y acompañamiento permanentes.

- Escuelas con fuerte diferenciación (educación) y débil enmarcamiento de sus fronteras.

-La autonomía regulada se construye; se ve la posibilidad de hacerlo a través de proyectos que se gesten colaborativamente, que reflejen la identidad institucional y del entorno local atendiendo al mismo curriculum y a la normativa vigente.

- Implementar proyectos comunitarios con participación de distintos actores sociales. Lograr compromisos interinstitucionales de complementariedad. .Pensar , planificar, ejecutar y evaluar permanentemente logrando que. las participaciones sean activas , reales con negociaciones que impliquen acuerdos, alianzas, etc.

- Conceptualizar claramente la concepción de "Comunidad educativa". Siguiendo a Poggi (2004- Neirotti la idea de comunidad sugiere proximidad por intereses comunes, afectivos y de pertenencia. La proximidad puede tener diverso origen: por parentesco, vecindad, cultura e intereses comunes. Según Bauman,(2003) el concepto se centra en "entendimiento compartido por todos sus miembros". Una escuela abierta a la comunidad no restringe al escenario escolar con sus actores, docentes, alumnos, no docentes y a los padres de los mismos sino que

implica una apertura al entorno incluyendo como agentes de enseñanza y aprendizaje a las organizaciones de la sociedad civil (productivas, culturales, religiosas...) a las familias, para construir un proyecto educativo y cultural que parta de las necesidades y posibilidades de la comunidad para reivindicar la "posibilidad de invención" Birgin y Dutschasky (2001)

Se buscaría la conformación de comunidades de aprendizaje en ese trabajo colectivo de articulación de diversas instituciones de la comunidad que impulsan el proyecto como agentes activos de su propia educación y del desarrollo de la comunidad. Consideramos relevante definir qué hace cada uno y qué compromisos asume: diferenciar los lugares y los roles de cada uno de los actores intervinientes para avanzar proactivamente en la solución del problema. Acordar una visión común atendiendo a esas particularidades permitirá construir una mirada colectiva que suponga un modelo institucional democrático.

SOBRE LOS PROPÓSITOS DEL PROYECTO:

Hay acuerdos sobre el contenido, excepto con el que plantea "permitir la toma de decisiones de los docentes" se podría sustituir por "Promover o facilitar o abrir espacios para..."

Sobre los criterios, para su jerarquización se plantean dos:

-uno centrado en la recursividad y otros en la linealidad.

Para el primero se parte de " Favorecer la participación de toda la comunidad educativa y

dar una nueva mirada a los proyectos ya iniciados para hacer real la toma de decisiones de los docentes.

Y como transversales:

"Apoyar el curriculum potenciando los recursos locales

Promover la indagación para construir dispositivos de intervención"

Desde la linealidad:

: 1.Favorecer el involucramiento.....

2.Promover la indagación.....2.a Dar una nueva mirada a los proyectos ya elaborados

3.Apoyar el curriculum potenciando los recursos locales...

El último no se explicitaría por estar contemplado en el primer criterio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los equipos dudan sobre la conceptualización certera de la expresión “criterios de evaluación”

Se acordó que se refiere a que dimensiones vamos a mirar en el proyecto para poder anticipar el éxito.

PARTICIPACIÓN	Grado de participación de los actores: niños-docentes-no docentes familias-organizaciones de la sociedad civil Tipos de participación prevista Definición de Roles
PERTINENCIA	Coherencia entre el problema, el objetivo gral C el Obj. Específico B1-C1-Acciones- Evaluación y Proyecciones
REDES	Promoción de la integración de redes Determinación de los tipos de redes a construir. Acciones que den cuenta de su utilización.
CONTEXTUALIZACIÓN	Al entorno en que está inserta la escuela A la realidad institucional
TIEMPO	Distribución de los tiempos-Cronograma Continuidad de las acciones
PROFESIONALIZACIÓN	Previsión de la formación docente-Cursos- Intercambios-Formatos
DOCENTE	Innovaciones -Incidencia del proyecto en las prácticas educativas.

VIABILIDAD

Tiempo y espacio-Presupuesto-Recursos materiales y humanos.

SUSTENTABILIDAD

Apropiación institucional-Proyecciones-Sostenibilidad del proyecto.